El formato para informe técnico final está enfocado a apoyar y facilitar el proceso de evaluación de los resultados de los proyectos de investigación, innovación y creación. Además de informar sobre el cumplimiento de los objetivos y obtención de los resultados esperados, el informe técnico final se constituye en una fuente de información importante para la Institución y para todos los posibles interesados sobre el estado e impacto de las actividades de investigación desarrolladas en la UPNFM a través del financiamiento del Fondo de Apoyo a la Investigación. El informe técnico final, debe ser entregado a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de acuerdo a los compromisos adquiridos en el contrato firmado entre el investigador y el representante legal de la Universidad.

**CONTENIDO DEL INFORME**

1. **Descripción del proyecto**
2. **Título**: Nombre completo del proyecto.
3. **Entidad financiadora**: Escribir nombre completo de la instancia que financia el proyecto, y según sea el caso, de las instancias que co-financian.
4. **Equipo de Investigación**: Debe consignarse las personas que formaron parte de la investigación.
* Nombre del investigador/a principal y de los demás investigadores.
* Estudiantes de pregrado/postgrado debe consignarse su nombre, carrera/programa (según sea el caso).
* Investigadores de otras instituciones escribir nombre completo y nombre de la institución (según sea el caso).
1. **Resumen/ Abstract:** Se presentan los principales resultados y conclusiones obtenidos durante la realización del proyecto, máximo quinientas (500) palabras. La misma debe ser presentada en español y en inglés.
2. **Planteamiento del problema**: explicar el problema u objeto de investigación que fue abordado, mostrando la pertinencia en el contexto del área de conocimiento del grupo y de las líneas de investigación declaradas a nivel institucional. Debe enunciarse las preguntas o hipótesis, que fueron abordadas en la investigación, así como la justificación de la problemática de estudio.
3. **Objetivos**: General (es) y específicos.
4. **Fundamentación teórica:** Debe exponer la discusión teórica que sustenta su objeto de estudio. Las citas dentro del texto deben cumplir Normas APA y estar en correspondencia con la bibliografía.
5. **Metodología:** Exponer la metodología empleada en esta investigación, debe quedar claro cómo la propuesta metodológica responde a indagar el objeto de estudio planteado:
* Diseño:
* Participantes:
* Instrumentos:
* Procedimiento de análisis:
1. **Análisis de Resultados**: Los análisis deben reflejar una relación sistémica con el objeto de estudio, los objetivos, hipótesis, variables y categorías de análisis (según corresponda). Debe quedar claro los análisis más significativos y la explicación del porqué son significativos en términos del objeto de estudio.
2. **Conclusiones**
3. **Recomendaciones:** Deben ser elaboradas considerando los siguientes aspectos:
* Debe mostrarse la relación con los apartados anteriores, además de mostrar cómo los resultados obtenidos aportan a una nueva compresión del objeto de estudio, y por ende al área de conocimiento que el grupo de investigación, estudia. Es importante además, evidenciar la apropiación social del conocimiento con respecto a los resultados planteados en el proyecto aprobado. Este tipo de resultados o logros pueden ser de formación de investigadores, organización de eventos, participación en congresos o seminarios, etc., y deben estar respaldados por sus respectivos indicadores verificables, los cuales deben numerarse y adjuntarse como anexos del informe.
* Relacione los resultados de generación de conocimiento obtenidos durante la realización del proyecto con respecto a los objetivos y resultados esperados planteados en el proyecto aprobado. Los resultados de generación de conocimiento pueden ser: nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, innovación tecnológica, desarrollo de software, diseño y fabricación de prototipos, paquetes tecnológicos etc., y deben estar soportados por sus respectivos indicadores verificables: publicaciones, patentes, registros, normas, certificaciones, etc., los cuales deben numerarse y adjuntarse como anexos del informe
* Resultados sobre el impacto actual o potencial de los resultados de la investigación en términos de generación de nuevo conocimiento a nivel mundial, de aporte para el desarrollo del país, de contribución a la solución de problemas específicos y de fortalecimiento de la capacidad científica. Estableciendo su relación con las líneas de investigación institucionales y la forma en que éstas se ven fortalecidas y contribuyen al logro de los objetivos institucionales.
1. **Bibliografía:** Debe escribirse según normas APA, en orden alfabético. Sólo debe aparecer la bibliografía que aparece citada.
2. **Anexos:** El informe debe ir respaldado por los anexos según lo consignado en el informe, además de otros anexos tal como se muestra a continuación (según corresponda):
* Copias de las publicaciones de los resultados de generación de nuevo conocimiento (en revistas científicas, libros o capítulos de libro) o artículos en cualquier etapa del proceso de sometimiento a revistas científicas (incluyendo cartas de recepción y/o aceptación por parte de los editores o comités editoriales), los cuales deben estar directamente relacionados con los objetivos del proyecto y contener los respectivos créditos para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y otra entidad (si aplica).
* Copias de registros, patentes o normas, o certificaciones de que están en proceso de solicitud o evaluación.
* Copias de certificaciones de la existencia y calidad de productos o procesos tecnológicos obtenidos como resultado del proyecto
* Copias de los resúmenes de las ponencias presentadas en eventos científicos, con los respectivos créditos para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y otra entidad (si aplica)
* Copias de otro material divulgativo que se haya producido sobre los resultados de la investigación, con los respectivos créditos para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
* Resúmenes de las tesis o trabajos de grado que se hayan desarrollado en el marco del proyecto, con los respectivos créditos para la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y otra entidad (si aplica)
* Cualquier otro material que soporte los resultados obtenidos.

**OBSERVACIONES GENERALES**

* El informe debe contener una portada índice o Tabla de Contenido.
* Cada página del informe debe estar numerada.
* Cada anexo debe estar numerado haciendo referencia a lo anotado en el cuadro del primer punto.
* Emplear letra Times New Roman, tamaño 12, espaciado 1.5.
* Las tablas, gráficos, esquemas deben ir en formato APA.
* Las publicaciones y demás productos deben presentar los debidos créditos a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

**PASOS FINALES**

Una vez finalizado el proceso de investigación el **investigador debe presentar oficialmente** a la Vicerrectoría de Investigación lo siguiente:

* **Informe técnico final** en versión impresa (original) y digital (CD). De la versión impresa entregar tres originales en pasta gruesa.
* **El informe económico** un original (1) y una copia (1).
* **Artículo** para publicación en revista institucional, nacional, internacional. En versión impresa (original) y digital en formato Word. (Formato FAI-07).
* **Constancia de la Sección de Activos** de la UPNFM, en donde se registre los bienes comprados con financiamiento del FAI.
* **Completar formato de sesión de derechos** (formato FAI-08).